

ORDENANZA N° 219/2018

Ratifica Decreto de Presidencia Municipal N° 134/2018.

Valle María, 20 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El Decreto de Presidencia Municipal N° 134,y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Decreto adhiere al “Programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios” creado por el Decreto del P.E.N. 836/18 en la órbita de la SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS, que sustituye el financiamiento que poseía el Municipio a través del derogado Fondo Federal Solidario.-

Que resulta imprescindible contar con el financiamiento establecido por el Programa de Asistencia, a fin de continuar con el plan de obras previstos que contaba con el financiamiento del Fondo Federal Solidario hoy derogado.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de Valle María, sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1° Ratifícase el Decreto de Presidencia Municipal N° 134/2018, que adhiere al “Programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios” creado por el Decreto del P.E.N. 836/18 en la órbita de la SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS, que sustituye el financiamiento que poseía el Municipio a través del derogado Fondo Federal Solidario.-

ARTICULO 2° Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-